

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

Señores  
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PEPAZI S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis funciones como Comisario Principal, expongo a su conocimiento el presente informe, que resume mi opinión respecto de la gestión Administrativa, Operativa y Financiera de la Compañía PEPAZI S.A., durante el ejercicio 2011:

- a) La presentación del Balance General refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011, los Estados de Resultados muestran el resultado de la gestión operativa de la Compañía del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2011.-
- b) Se han emitido los Nombramientos respectivos e inscritos en el Registro Mercantil, al examinar los Libros Sociales, estos se encuentran al día.-
- c) La Junta General de Accionistas realizó un incremento de capital de \$ 200,00 a \$ 1.200,00, incremento que fue aprobado en Junta General dada en el año 2010, y se registra su legalización el 29 de marzo del 2011, quedando las acciones distribuidas de la siguiente manera:

Ing. Prieto Calderón Bolívar Eloy con 120 acciones de \$ 1,00 c/una;

Ing. Prieto Torres Bolívar Aurelio con 360 acciones de \$ 1,00 c/una.

Srta. Prieto Torres Elizabeth María con 360 acciones de \$ 1,00 c/una

Srta. Prieto Torres Rosa Avelina con 360 acciones de \$ 1,00 c/una

- d) En el Balance y Estado de Resultados del 2011 se puede observar que la Utilidad del ejercicio es casi tres veces más que la utilidad del 2010, reflejando en el 2010 un monto de utilidad de \$ 12.699,50 y para el resultado del período 2011 nos muestra una utilidad de \$ 32.958,59 siendo un aumento considerable, dado así también por el

incremento de ingresos del 2010 al 2011 en un 23% y algo más, en el 2010 se reflejan ingresos por un monto de \$ 91.250,74 mientras que en el 2011 muestra ingresos por \$ 112.543,24, al contrario de los gastos que reflejan un incremento del 1.3% entre el año 2010 al 2011 determinación que muestra claramente que los gastos de la compañía en el período 2011 se han mantenido nivelados.

- e) PEPAZI S.A., durante el presente ejercicio económico, ha cumplido con todas las exigencias de Ley, esto es con el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a los pagos por retenciones del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado mensual, únicamente quedando pendiente de pago el mes de diciembre, que se pagará en el mes de enero del 2012 al igual que la planilla del IESS.
- f) Los Estados Financieros son el resultado de Registros Contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizado aplicando los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-
- g) El resultado refleja el movimiento que tuvo la Compañía durante el período 2011, sus saldos han sido conciliados y debidamente soportados.

Atentamente,



Lcdo. Oscar Romero